

Velos y votos: elecciones en los monasterios de monjas de Lima colonial

Pedro Guibovich Pérez

EL DOMINGO 12 DE JULIO DE 1671 la ciudad de Lima amaneció bajo una tensa calma. Corrían extraños rumores de un lugar a otro y la preocupación era visible en los rostros de los pobladores. El motivo de tanto desasosiego no era la inminencia de un ataque pirata, ni la noticia de un levantamiento indígena, ni tampoco la celebración de un auto de fe; la razón era otra: la elección de abadesa en el Monasterio de la Encarnación. En su interior, como solía suceder en tales ocasiones, la lucha política tenía divididas a las monjas. Para tratar de apaciguarlas, aquel domingo a las diez de la noche, el virrey ordenó a una compañía de caballería patrullar la extensa cerca del convento. Pero, como las monjas manifestaban poca voluntad de bajar la guardia, al día siguiente, una compañía de caballería y cien infantes armados rodearon el recinto. En sus proximidades se leyó un bando que prohibía cualquier tipo de alteración, bajo pena de destierro a Chile y azotes. Ese mismo día fue elegida la nueva abadesa sin ningún contratiempo. Una vez concluido el acto electoral, la calma volvió al monasterio y a la ciudad (Mugaburu 1935, 141).

Lo sucedido en La Encarnación no era un hecho extraño a la sociedad colonial. Cada vez que había que elegir abadesas o priores en los ricos y poblados monasterios de monjas y frailes, la autoridad civil o eclesiástica tenía que intervenir para mantener el orden. Si bien las elecciones pueden ser acontecimientos muy entretenidos de narrar, revisten una importancia central para la comprensión del tejido social colonial. La violencia, latente o manifiesta, de algunas elecciones era la expresión de las tensiones sociales y

Doctor en Historia de la Universidad de Columbia. Profesor en el Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autor especializado en temas del Perú colonial. En la actualidad es *post-doctoral fellow* del Center for Study of History of Books and Media, Universidad de Princeton.

los intereses políticos en juego tanto dentro como fuera de los muros de los monasterios. Por cierto, como se verá, las elecciones en los monasterios de monjas involucraron a los miembros de la sociedad colonial de diversas maneras. Para entender la dinámica social generada por tales elecciones con- vendrá tratar del espacio físico conventual y de sus ocupantes.

1. EL ESPACIO FÍSICO

Desde mediados del siglo XVI, en Lima se fundaron monasterios de monjas para acoger a mujeres piadosas y a otras que buscaban refugio y protección. Un siglo más tarde existían los llamados conventos «grandes»: La Encarnación, La Concepción, Santa Catalina, San José, Trinitarias y La Santísima Trinidad. A estos se sumaron los conventos menores o recolecciones: Santa Teresa, Nuestra Señora del Pardo y El Carmen. Las áreas de los monasterios «grandes» solían ser extensas. El Monasterio de la Encarnación ocupaba un área de dos manzanas y media, y Santa Catalina se extendía sobre dos manzanas. El contraste que reinaba entre el exterior y el interior de esos recintos era notorio. El visitante que ingresaba dejaba atrás el ruido de las calles para encontrarse con bellos y silenciosos claustros, jardines bien cuidados, llenos de árboles y flores, y pasajes cruzados por acequias. Todo ello les otorgaba una fisonomía particular. Sobre la estructura conventual dominaba la iglesia, usualmente de una sola planta y ricamente decorada (San Cristóbal, 1988). Los servicios del convento, tales como cocina, lavandería, panadería o taller de costura, se ubicaban en un extremo apartado de la propiedad. En los mismos reinaba una gran actividad porque allí las criadas y esclavas negras trabajaban en las tareas diarias del convento (Martin, 1983, 174).

Otra área de los monasterios era el seglarado, dedicado a las jóvenes que se educaban en el convento, y que contaba con aulas, talleres, comedor y dormitorio común para las estudiantes, así como con unas pocas habitaciones privadas para las profesoras y supervisoras. El noviciado tenía una estructura similar. Allí vivían por un año las candidatas al velo, al cuidado de una jefa de novicias. Más sencillos eran habitaciones y dormitorios comunes destinados a las criadas y esclavas. Además, los monasterios solían contar con enfermería, farmacia y prisión, donde no sólo las criadas y esclavas sino también las monjas profesas eran, ocasionalmente, encerradas (ib., 175).

Las celdas de las monjas profesas constituían las edificaciones más destacadas al interior de los monasterios. Estaban usualmente ubicadas en el área

central del convento. Tenían la apariencia de pequeñas casas. La celda de la hija del capitán Alonso Hernández, construida en el Monasterio de Santa Catalina, constaba en 1638 de «...patio, sala, alcoba, oratorio, cocina, escalera a la azotea y cuarto del balconcito» (Durán, 1994, 125). Algunas tenían un piso alto y un pequeño jardín. En ciertos monasterios, las estrechas calles entre las celdas se ampliaban para crear un espacio a manera de pequeña plaza con una fuente; como se aprecia hoy en día en el Monasterio de Santa Catalina de Arequipa.



Interior de un convento limeño.

Pero así como las estrechas calles podían invitar a la meditación también podían convertirse en trampas mortales; lo que sucedió durante el terremoto de Lima en 1746 cuando numerosas monjas, criadas y esclavas encontraron la muerte al ser aplastadas por los muros conventuales. Pero también esas tortuosas y, a veces, laberínticas calles fueron el escenario de situaciones jocosas. A inicios de 1792, un ladrón y sus perseguidores, dos soldados, violaron la clausura del Monasterio de la Concepción por lo que la abadesa protestó del hecho ante el virrey y éste envió un oficio al arzobispo. El prelado en su respuesta aprobó el proceder de los soldados y añadió:

...que si este reo no hubiese penetrado en lo interior del convento y no lo hubieran seguido los soldados, difícilmente lo hubieran encontrado, y sería lo mismo que solicitarlo en un bosque impenetrable y hubiese logrado la salida y burlarse de la justicia para reincidir en los mismos crímenes. (A. A., 1800-1888)

Las celdas, que conferían a los monasterios el aspecto de una aldea, no pertenecían al convento sino a las monjas profesas, quienes las construían a su costa. Muchas de ellas eran lo suficientemente espaciaosas como para albergar a varias personas. En su interior cada monja era la reina y, si provenía de una familia acomodada, podía decorarla con lujo.¹ Las monjas profesas pasaban la mayor parte del tiempo en sus celdas en las que podían conducir sus vidas de manera independiente. Allí descansaban, leían, trabajaban en sus proyectos personales o intrigaban (que era lo mismo) y, con frecuencia, se reunían con sus amigas cercanas para hacer música, conversar, jugar y cantar (Martin, 1983, 175).

No lejos de las celdas de las monjas profesas estaban las pequeñas casas o departamentos de «las señoras seculares», es decir, las mujeres laicas que se habían retirado a vivir al interior de un monasterio. Allí uno podía encontrar a alguna ocasional divorciada esperando del tribunal eclesiástico la concesión de la separación legal de su marido (ib., 175-176).

Finalmente estaban la portería y el locutorio. La portería era la entrada principal de acceso al convento. Con vista a la calle, las porterías y los locutorios solían ser los lugares más concurridos del monasterio. Era en los locutorios donde las monjas recibían a sus amigos y parientes y llevaban a cabo las transacciones con los representantes del convento en el exterior. Los mercaderes llevaban allí sus productos, los jueces y autoridades reales acudían para tratar asuntos oficiales, las amigas mostraban las últimas novedades de la moda y compartían los chismes de la ciudad, los padres acudían a ver a sus hijas, los clérigos eran entretenidos con música y canciones, las esclavas y criadas repartían mensajes verbales y escritos, y algunos caballeros galanteaban a las monjas más hermosas (l. cit.).

2. LA POBLACIÓN DE LOS MONASTERIOS

Los monasterios de Lima eran importantes en términos demográficos por la numerosa población femenina que concentraban. En sus orígenes, en el siglo

1. Una celda de La Concepción en 1653 constaba de dos plantas con las siguientes dependencias: «cuadra de estrado», «cuadra de dormir», recámara con una pieza adicional, «el cuarto de enfrente», patiecillo, cocina, despensas, alacenas, tinajeras y gallineros (Harth Terré & Nárquez Abanto, 1962, 163). Para una descripción más amplia de la celda monacal y los litigios que podía suscitar su posesión, véase Durán, 1994, 125-130.

XVI, albergaban a pocas mujeres pero, con el transcurso del tiempo, algunos de los conventos llegaron a alcanzar en sus claustros una población de más de un millar de mujeres. La Encarnación, por ejemplo, al momento de su fundación reunía a nueve mujeres; en la década de 1630 eran setecientas; y en 1700, 1.041 (ib., 176-177). Hacia 1700, la ciudad capital contaba con diez monasterios de monjas, siete beaterios y un recogimiento que representaban la quinta parte del espacio físico de la ciudad y una fracción similar de la población femenina. Según Lavallé (1982), el 18,8% de la población limeña y europea femenina habitaba en los conventos (820 religiosas de 4.359 españolas), y esto sin contar sirvientas y esclavas, las que incrementaban, en la mayoría de los casos, en más de la mitad la población total de cada una de las órdenes femeninas (25-28).

La población femenina en los monasterios reproducía la estratificación del mundo social exterior. Existían diferencias y jerarquías: monjas de velo negro, monjas de velo blanco, novicias, donadas, señoras retiradas, estudiantes y niñas de corta edad, sirvientas y esclavas. Las monjas de velo negro constituían la elite. Sólo ellas tenían derecho a votar en las elecciones conventuales o a ser electas para algún cargo al interior del convento. Estaban libres de los trabajos manuales y serviles, y su principal obligación era el canto de las horas canónicas en el coro. Su nivel de educación era alto; educadas en las escuelas conventuales, sabían leer, escribir, aritmética, música y drama y poseían ciertas habilidades manuales propias de jóvenes de familias de la elite.

Aunque el nivel educativo de una candidata era un requisito importante para convertirse en monja de velo negro, la condición social y económica de la familia lo era aún más. Martín refiere los casos de mujeres socialmente prominentes pero sin dinero que fueron aceptadas para profesar como monjas de velo negro; así como de otras, también pobres pero provenientes de clases bajas, que fueron rechazadas. Algunos monasterios exigían altas cantidades de dinero como dote que representaba, la mayoría de las veces, una fracción del dinero proporcionado por las familias para asegurar una posición a sus hijas entre las monjas de velo negro (Martín, 1983, 179-181).

En la jerarquía seguían las monjas de velo blanco que, usualmente, eran españolas o criollas con escasa educación y de modestos medios económicos cuyas familias no pertenecían a la elite. Entre ellas había mestizas, que se habían trasladado al convento desde orfanatos u obtenido una dote de

algún piadoso caballero de la ciudad. Se las conocía por su nombre propio y no por el de doña. No podían elegir ni ser elegidas para los cargos de importancia en el gobierno del monasterio. Estaban excluidas nominalmente del canto del coro y se ocupaban de las tareas propias de las amas de llaves. Con frecuencia eran jardineras, enfermeras, panaderas, celadoras, supervisoras de cocina y de lavandería o compradoras, que asistían a los diferentes oficios del monasterio y actuaban como directoras de donadas, criadas y esclavas. Habitaban las celdas de las monjas de velo negro o las comunitarias, o tenían sus propias celdas. En sentido canónico eran monjas, ya que estaban sujetas por sus votos a las reglas del monasterio; la diferencia con las de velo negro era más social y económica que legal y canónica (ib., 184-185).

La descripción de cualquier convento sería incompleta sino mencionáramos a los cientos de criadas y esclavas que habitaban en su interior. Algunas esclavas y criadas habían ingresado al monasterio junto con sus propietarias. Para cientos de mujeres pobres, que buscaban refugio y alimentación a cambio de sus servicios, el monasterio era una magnífica opción. Al interior del grupo de esclavas había diferencias, algunas eran propiedad del convento en tanto que otras trabajaban y pertenecían a las monjas de velo negro. Estas últimas formaban una clase aparte, con más prestigio y socialmente superior al resto. Vivían en las celdas de sus amas, no estaban sujetas a las supervisoras ni a las duras y cotidianas tareas en el monasterio, y solían ser movilizadas como fuerza de apoyo en las elecciones internas (ib., 187-191).

Por último, existía el grupo de las llamadas «recaderas» o mensajeras del convento. Eran los ojos y oídos con el mundo exterior. Cada mañana salían de los claustros para repartir mensajes y correspondencia, convocar doctores, confesores y otros oficiales, solicitar órdenes de abastecimiento de los mercaderes, comprar medicinas y artículos diversos, y llevar regalos a los benefactores del convento. El retorno de las recaderas al convento producía una gran expectativa entre las monjas, ya que traían noticias recogidas en las calles, mercados y bazares de la ciudad (ib., 191).

La vida en los conventos grandes de ciudades como Lima, Arequipa y Cuzco distaba mucho de ser austera. Las monjas vivían rodeadas de criadas y esclavas, solían vestir sus mejores galas y joyas, y no respetaban la regla de clausura al recibir en los locutorios numerosas visitas de parientes y amigos. Las fiestas religiosas y civiles eran motivo para la organización de

representaciones escénicas, corridas de toros, banquetes, conciertos y fuegos artificiales. Los arzobispos de Lima tuvieron en la administración de los monasterios un gran reto y, en la mayoría de los casos, sus ordenanzas orientadas a imponer la disciplina fueron desobedecidas de manera sistemática. En una carta dirigida al rey, un virrey del siglo XVIII se preguntaba cómo pretendían las autoridades civiles controlar a miles de mujeres refugiadas en los reinos casi autónomos de sus conventos si no podían ni siquiera controlar a sus propias esposas.

3. LAS ELECCIONES CONVENTUALES

No les faltaba razón ni al arzobispo ni al virrey al quejarse de lo difícil que resultaba la administración de los monasterios de monjas. En general, la paz reinaba durante largas temporadas al interior de los cenobios y sólo era interrumpida por las elecciones, que solían caracterizarse por su violencia. Las elecciones para renovar a la abadesa de un monasterio debían realizarse cada tres años, aunque en algunos casos podía ser cada año.² Para ser electa se requería más de la mitad de los votos emitidos, no procedía la elección por mayoría simple. La votación era secreta, confidencial y limitada a las monjas de velo negro, las que escribían el nombre de su candidata en una balota que depositaban en un ánfora el día de la elección. Para asegurar la paz entre los grupos contendientes, los prelados o sus representantes acudían al monasterio y permanecían entre las religiosas.

Usualmente las elecciones se realizaban con tranquilidad pero, a veces, la violencia estallaba una vez conocidos los resultados. Las monjas del bando perdedor ciertamente se resistían a aceptar su derrota. El 14 de noviembre de 1686 fue electa abadesa de La Encarnación la madre Becerra. Las seguidoras de la madre Cabrera, su oponente, insatisfechas con el resultado, manifestaron su insatisfacción destrozando la silla y el cojín, símbolos de poder de la nueva abadesa. La reacción del arzobispo no se hizo esperar: excomulgó y sancionó a la madre Becerra (Mugaburu, 1935, 256).

Las elecciones eran acontecimientos que convocaban el interés de amplios sectores de la población. Lo que era comprensible pues no faltaba

2. También por votación las monjas decidían la admisión de novicias, la profesión de una monja, la compra de propiedades y la expulsión o admisión de sirvientes o esclavas, entre otros asuntos.



Religiosa del siglo XIX.

quien tenía a la madre, la hermana, la prima o la amiga encerrada entre los muros monacales. En los días de elecciones, las iglesias de los monasterios y sus alrededores se veían muy concurridos de vecinos interesados en seguir paso a paso las incidencias del acto electoral. El 13 de enero de 1635 las monjas de La Encarnación eligieron como nueva abadesa a Isabel Manrique y, según el testimonio de un contemporáneo, hubo «...muy grande concurso de gente que llenó toda la yglesia y cementerio» (Suardo, 1936, II, 63). A veces la impaciencia de los asistentes se expresaba con violencia. Antes de la

elección de la abadesa de las Trinitarias, el 5 de noviembre de 1636, entre los concurrentes a la iglesia hubo «muchas cuchilladas», ante lo cual la justicia tuvo que intervenir (ib., 149).

En todos los monasterios de monjas había elecciones pero sólo en los monasterios grandes ocurrían incidentes. ¿Por qué? Una respuesta parcial tiene que ver con la condición económica de tales monasterios que eran los más antiguos y, como tales, gozaban de enorme prestigio. Atraían a las mujeres de la elite quienes aportaban dinero por medio de sus dotes; pero, además, ellas o sus familiares donaban casas y tierras, o establecían rentas en la forma de censos o capellanías, etc. Asimismo, como ha demostrado Margarita Suárez (1993), los monasterios funcionaron como importantes instituciones crediticias.

Es así como en la obtención del gobierno de un monasterio pesaban muchas veces consideraciones más de orden económico que auténticamente

religioso. Ser nombrada abadesa otorgaba prestigio social y poder económico, ya que era la representante de la comunidad y, al mismo tiempo, responsable de la administración del patrimonio económico. El arzobispo de Lima, fray Juan de Almoguera, en una carta al rey fechada en 1675, da cuenta de las incidencias en torno a la renovación del gobierno conventual: «El peso mayor que esta dignidad de arzobispo de Lima tiene es el gobierno de los conventos de monjas» expresa el prelado. En su opinión, en los monasterios no era posible esperar un buen gobierno cuando la abadesa se había hecho del cargo apelando a sus vínculos de amistad, parentesco u «otros motivos» con las demás monjas. Para el prelado lo que más perturbaba la disciplina eran las elecciones, en particular porque las abadesas, con el afán de lograr la administración de las cuantiosas rentas, pretendían los cargos «con extraordinarias y muy torcidas diligencias» (Lissón, 1956, V, 413).

Aunque el prelado no explique de qué artimañas se valían las monjas para hacerse de los cargos, por otras fuentes sabemos que era común involucrar a las otras monjas, sirvientas, esclavas y parientes dentro y fuera de los muros conventuales, así como ejercer presiones, sobornos y amenazas. Antes que las abadías vacasen se iniciaba una auténtica campaña de propaganda electoral entre los partidarios, hombres y mujeres dentro y fuera de los muros. Todos portaban listones de distintos colores en los tocados y sombreros «con que dicen la parte que siguen» (l. cit.). Ayer cintas, hoy vinchas; como en los tiempos modernos, las elecciones conventuales constituían un auténtico carnaval.

Es de imaginar que, a medida que se acercaba el día de la elección, las tensiones aumentaban y alianzas y cálculos políticos eran estimados con cuidado. Al momento de la votación sin duda el apoyo familiar era esencial. Conviene recordar que al interior de los conventos coloniales era frecuente encontrar grupos familiares. Vivían juntos en celdas adyacentes y mantenían una sólida relación familiar. Madres, hijas, hermanas, primas, tías, sobrinas, parientes cercanas y lejanas, y amigas estaban presentes en casi todos los monasterios. Formaban pequeñas comunidades que se resistían a ser absorbidas por la vida conventual y eran protegidas por sus criadas y esclavas. En sus espaciosas y cómodas celdas, las monjas llevaban una existencia que era una mezcla de vida familiar y monástica. No era raro encontrar tres generaciones de una misma familia habitando juntas. Durante las elecciones estos grupos solían votar en bloque para imponer a uno de sus miembros (Martin, 1983, 192).

Una vez concluido el acto electoral y proclamada la ganadora, era común que se realizasen festejos muy diversos. El 11 de enero de 1635 las monjas de Santa Clara eligieron como nueva abadesa a María de Silva. En la tarde del día siguiente se celebró una corrida y hubo muchas carreras con la participación de caballeros «en regocijo de la nueva abadesa» frente a la portería del convento (Suardo, 1936, II, 63). El ya mencionado arzobispo Almoguera denunciaba que, luego de una elección, se realizaban grandes celebraciones en la calle. Criadas y mulatas salían al exterior del monasterio y recorrían las calles adyacentes tocando diferentes instrumentos musicales y portando divisas para festejar la elección. A las mujeres del bando perdedor no les quedaba otra cosa que conformarse con su suerte y mantener discreción acerca de las celebraciones «...porque si se supiese que revelaban algunas cosas de estas, las matarían a pesadumbres y aún a golpes» (Lissón, l. cit.).

La imposición de la disciplina en los conventos grandes fue preocupación tanto de la autoridad episcopal como de la virreinal. En su memoria de gobierno, el virrey Manuel Guirior, expresaba —quizá en un tono algo optimista— que los bandos en las elecciones de monjas eran cosa del pasado. Sin embargo, en el Monasterio de Nuestra Señora del Prado, anotó, reinaba «una arraigada desunión de ánimos» que reprimió el arzobispo Diego de Parada mediante la imposición de una presidenta que lo gobernase. El virrey manifestaba que, al enterarse de que se trataba de removerla después de la muerte del arzobispo, pidió un informe al respecto, lo que bastó para que no se llevase a cabo ningún cambio (Lorente, 1867-72, III, 10).

Con el propósito de restablecer la disciplina en la vida monacal, la autoridad arzobispal, en persona o por medio de representantes, visitaba los monasterios. Un día determinado se acudía a conocer lo que demandaba reforma, in situ. Una vez concluida la inspección, se anotaban las órdenes en el libro de visita que debía leerse periódicamente a las monjas para recordarles sus obligaciones. No obstante las buenas intenciones de los prelados, no siempre era posible lograr resultados debido a las relaciones familiares de las monjas con el mundo exterior. El arzobispo La Reguera en una carta al rey, de 28 de marzo de 1785, relataba que había terminado la visita de la mayoría de los conventos grandes y que sólo faltaban los de La Encarnación y de La Concepción, pero que no se atrevía a hacerlo en este último porque hacía poco había sido elegida la madre Muchotrigo, contraria al arzobispo. Decía que criadas, esclavas y otras mujeres habían salido por las calles dando vítores por la monja electa e insultos contra él. El prelado era partidario

de imponer un castigo pero, como la Audiencia estaba del lado de las monjas, se había abstenido de hacerlo (Vargas Ugarte 1953-1962, III, 294).

Las elecciones de abadesa eran acontecimientos que involucraban tanto a las monjas como a los otros miembros de la sociedad colonial. El espacio físico de los monasterios, con sus confortables celdas, creaba las condiciones propicias para el trato y la negociación políticas. Aun cuando el derecho al voto estaba limitado a las monjas de velo negro, éstas solían movilizar a las otras mujeres que poblaban los monasterios como grupos de presión en apoyo de las candidaturas. El día de la elección la lucha, a veces violenta, que se desataba era consecuencia de los intereses económicos y políticos en juego: grupos familiares pugnaban por hacerse del gobierno del monasterio, y para ello se valían de todos los recursos a su alcance.

Desde principios del siglo XIX, las elecciones de abadesa empezaron a perder la importancia social de épocas anteriores. El progresivo empobrecimiento de los monasterios, como consecuencia de las guerras de la Independencia y de las leyes de secularización republicanas, afectaron la economía de las órdenes religiosas. Habitar un convento dejó de ser tan atractivo. Muestra de este proceso fue el desdoblamiento de sus recintos. Con el restablecimiento de la vida en común a mediados del siglo XIX, las monjas pasaron a ocupar dormitorios compartidos y las celdas independientes fueron abandonadas. Una elección como la de La Encarnación en 1671 pasó a ser cosa del pasado y una muestra del activo papel que tuvo la mujer en la política y la sociedad coloniales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA (A. A.). *Comunicaciones, 1800-1888*. Lima: A. A.

BURNS, Kathryn. «Apuntes sobre la economía conventual. El Monasterio de Santa Clara del Cuzco». **En:** *Allpanchis*. Cuzco: Instituto de Pastoral Andina, N° 38, 1991, pp. 67-95.

— *Colonial Habits Convents and Spiritual Economy of Cuzco, Peru*. Durham / Londres: Duke University Press, 1999.

DURÁN MONTERO, Antonia. *Lima en el siglo XVII*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1994.

- GIBBS, Donald. «The economic activities of nuns, friars, and their conventos in Mid-Colonial Cuzco». **En:** *The Americas*. Washington, D. C.: Academy of American Franciscan History, N° XLV / 3, 1989, pp. 343-362.
- HARTH-TERRÉ, Emilio & Felipe MÁRQUEZ ABANTO. «Historia de la casa urbana virreinal en Lima». **En:** *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Lima: Archivo Nacional del Perú, N° XXVI, 1, 1962, pp. 207-235.
- LAVALLÉ, Bernard. *Recherches sur l'apparition de la conscience creole dans la vice-royaume du Perou: L'antagonisme hispano-creole dans les ordres religieux (XVIIeme siecle)* (dos tomos). Burdeos: Université de Bordeaux, 1982.
- LISSÓN, Emilio. *La Iglesia de España en el Perú* (cinco tomos). Sevilla: Católica Española, 1956.
- LORENTE, Sebastián. *Relaciones de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú* (tres tomos). Madrid: Imp. y Esterotipia de M. Rivadeneira, 1867-1872.
- MARTIN, Luis. *Daughters of the Conquistadores. Women of the Viceroyalty of Peru*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1983.
- MUGABURU, Joseph de. *Diario de Lima (1640-1694)*. Lima: Imp. C. Vázquez, 1935.
- SAN CRISTÓBAL, Antonio. *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. Lima: Studium, 1988.
- SUARDO, Juan Antonio. *Diario de Lima* (dos tomos). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1936.
- SUÁREZ, Margarita. «El poder de los velos: monasterios y finanzas en Lima. Siglo XVII». **En:** P. Portocarrero (comp.), *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*. Lima: Flora Tristán, 1993, pp. 165-174.
- VAN DEUSEN, Nancy. «Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cuzco, 1550-1580». **En:** *Allpanchis*. Cuzco: Instituto de Pastoral Andina, N° 35-36, I, 1990, pp. 249-291.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia de la Iglesia en el Perú* (cinco tomos). Lima / Burgos: Aldecoa, 1953-1962.